

## Acta de la Comisión de Coordinación Académica – 11.5.16, 11:00

Presentes:

Prof. Carmen Cuesta Bandera  
Prof. Luis García Diz  
Prof. Ángela Gómez Alférez  
Prof. Milagros Gómez Gómez  
Prof. Carmen Martín Gómez  
Prof. Maria Teresa Méndez Marco  
Prof. Ana Isabel Olives Barba  
Prof. María Pedrero Muñoz  
Prof. Francisco Ponce Gordo  
Prof. Rafaela Raposo González  
Prof. Marta Rodero Martínez  
Prof. Cesáreo Roncero Romero  
Prof. Maria José Valderrama Conde

Excusan su asistencia por distintos motivos docentes las Profas. Pilar de Arana Montes, Laura Benítez Rico y Maria Jesús Oset Gasque.

A las 12:00 se reúnen los asistentes en la Sala de Juntas de la Facultad de Farmacia, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Informe del Coordinador del Máster
3. Propuesta de calendario para el curso 2016-17
4. Revisión del plan de estudios del Máster.
5. Tribunal de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2016-17.
6. Oferta de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2016-17.
7. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

### **1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior**

El acta fue enviada junto el correo electrónico de la convocatoria de la Comisión. Se aprueba sin cambios.

### **2. Informe del Coordinador del Máster**

El coordinador del Máster, acompañado de la Vicedecana de Programación Docente y Doctorado, D<sup>a</sup> Begoña Elorza, han mantenido la semana anterior una reunión con la Vicerrectora de Estudios, D<sup>a</sup> Pilar Herreros de Tejada. El motivo inicial de la entrevista fue un correo remitido desde el Vicerrectorado en el que se indicaba que la asignatura de Genética no se ofertaría en el curso 2016-17, debido al bajo número de alumnos matriculados en el curso

actual (2015-16). Aprovechando la reunión, se trataron también otros temas referentes al Máster.

Tras explicar las circunstancias relativas a la mencionada asignatura, que se oferta como complemento de formación, la Vicerrectora aceptó sin problemas que fuera ofertada para el siguiente curso. Respecto a los otros temas, se habló de la financiación de los másteres en general, sobre el número de alumnos de los másteres/asignaturas de los másteres, y sobre los complementos de formación. En referencia a la financiación, se le hizo ver la necesidad de aumentar la asignación económica a los másteres en general y al de Análisis Sanitarios en particular. La Vicerrectora indicó que dentro de la política actual del equipo rectoral está la potenciación de los estudios de Máster en la UCM, y que están haciendo un esfuerzo por aumentar la dotación económica dedicada a los mismos. No obstante, son las facultades las que asignan el dinero a las titulaciones que se imparten en ellas. La Vicerrectora enlazó este punto (financiación) con el del número de alumnos: por un lado, porque las titulaciones, o las asignaturas de las titulaciones, que un año tengan menos de 8 alumnos matriculados, no serán ofertadas para el año siguiente; y por otro, porque la financiación irá relacionada con el cumplimiento de una serie de objetivos de calidad, entre los que se encuentra el que se oferten en cada titulación, todas las plazas que se hayan indicado en la memoria verificada. En nuestro caso, en la memoria verificada figuran 32 plazas, pero históricamente sólo se han ofertado 20. Según la Vicerrectora, esta situación hay que cambiarla o la financiación que reciba el Máster se verá afectada. No se puede modificar la memoria a la baja, por lo que la única solución que nos ofrece es que aumentemos la oferta de plazas hasta acercarnos a las 35 indicadas en la memoria verificada.

En relación a los complementos de formación, se le explicó a la Vicerrectora cuál es la estructura del Máster, el tipo de alumnos que lo cursan, la programación habitual de asignaturas, y las limitaciones espaciales y temporales que tenemos. Como consecuencia, actualmente sólo se imparten dos de las asignaturas que en la memoria verificada figuran como complementos de formación (Genética y Química Analítica), pero que sería necesario (por criterios docentes, pero también porque nos lo han indicado en la reacreditación) aumentar la oferta con asignaturas de formación básica en Microbiología, Parasitología, Inmunología y Fisiología. La Vicerrectora nos pide que le presentemos una propuesta de modificación del plan de estudios, para tramitarla ante la ANECA.

### **3. Propuesta de calendario para el curso 2016-17**

Se presenta el calendario para primer y segundo año, para el curso 2016-17. En relación al primer año, la Profa. Marta Rodero pregunta por la posibilidad de cambiar de fechas la asignatura de Diagnóstico Inmunológico, ya que coincide en tiempo con las prácticas de asignaturas de Grado impartidas en su Departamento y es complicado poder combinar ambas cosas. Finalmente, se mantiene el mismo orden que en el curso pasado (que es el recogido en la propuesta de calendario).

En relación al segundo año, el orden de las asignaturas se establece teniendo en cuenta los años anteriores, por lo que este año el orden temporal será Patología Molecular – Análisis Químico de Tóxicos – Análisis de la Composición Corporal – Nuevas Tecnologías. Se hace la salvedad de que, en función de la selección que hagan los alumnos (se realizará en junio), y

dado que para el curso que viene habrá sólo 17 alumnos matriculados en segundo año, es posible que una de las asignaturas no se imparta y esto afectará al calendario, por lo que el definitivo (con las asignaturas que finalmente se vayan a impartir) se realizará en junio.

#### **4. Revisión del Plan de Estudios del Máster**

Como ya se ha comentado en el punto 2, la revisión del plan de estudios surge por un lado de la necesidad de incorporar los comentarios recibidos en la reacreditación del Máster, y por otro de lo acordado en la reunión con la Vicerrectora de Estudios. Para abordar la revisión, la Comisión de Contratación realizará una propuesta que será elevada a la Comisión de Calidad, que será quien finalmente le dé el visto bueno y la envíe al Vicerrectorado de Estudios para su tramitación.

Tras comentar distintas posibilidades de modificación, se acuerda formar una subcomisión encargada de hacer una propuesta para ser debatida en esta Comisión. Se ofrecen para formar parte de esta subcomisión, la Profa. María José Valderrama, que se lo comunicará también a la Profa. Pilar Arana por si está interesada en participar; las Profas. María Pedrero y Carmen Martín, y el coordinador, Prof. Francisco Ponce. Una vez que tengan hecha una propuesta, se convocará de nuevo a la Comisión de Coordinación Académica.

#### **5. Tribunal de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2016-17**

En el curso anterior se nombraron los miembros del Tribunal de TFM del curso 2015-16, así como a sus sustitutos, que son los titulares para este curso 2016-17. Se trata de Marta Sánchez-Paniagua (Técnicas Instrumentales Aplicadas al Análisis Sanitario), Juan José Nogal (Diagnóstico Inmunológico) y Margarita Fernández García de Castro (Patología Molecular). El Coordinador del Máster realizará un sorteo entre los demás profesores del Máster, excluyendo a los que ya han formado parte del Tribunal de TFMs, para elegir a los suplentes (titulares para el curso 2017-18). Los elegidos serán comunicados en la próxima reunión de la Comisión de Coordinación Académica.

#### **6. Oferta de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2016-17**

De acuerdo con las recomendaciones recibidas en la reacreditación, debemos ofertar un listado de TFMs al principio del curso, para que los alumnos puedan ponerse si quieren desde principio de curso a realizarlos. Este sistema se complementa con el indicado en la memoria verificada, de modo que los alumnos también pueden proponer por propia iniciativa un TFM bibliográfico o experimental en relación con sus prácticas externas o con un proyecto realizado en otros centros, siempre y cuando estén en relación con los análisis sanitarios.

Se solicita a todos los coordinadores de asignaturas a que comenten con los profesores de las mismas las posibilidades que tienen de ofertar trabajos; se pide que se oferten al menos dos trabajos por asignatura, con indicación del título, quién sería el/los tutor/es, y si es un trabajo bibliográfico o experimental. Dado que el listado de TFMs ofertados tiene que estar publicado a comienzos de curso (principios de octubre), el Coordinador hará recordatorios periódicos para poder tener el listado a tiempo.

## **7. Asuntos varios, ruegos y preguntas**

No se trata nada en este punto.

La sesión se levanta a las 12:50.